
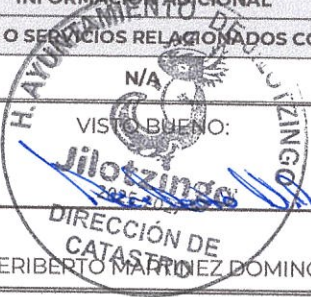


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRAMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
La certificación de clave y valor catastral consiste en emitir los datos registrados en el sistema de gestión catastral, dando certeza que la clave y el valor catastral son correctos y vigentes.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	HAJ/DC/002/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 36 fracción I y 115 fracción IV de la Constitución Publica de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 170 fracción XII, fracción XVIII y 173 del Código Financiero del Estado de Mexico y sus Municipios. Artículos 5 fracción I, 21, 22 y 23 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de Mexico y Municipios, denominado "Del Catastro".		
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año fiscal
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el contribuyente lo solicite.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Solo que este inscrito en el padrón catastral		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud debidamente requisitada	SI	1	Artículo 29, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Documento que acredite la propiedad y/o posesión	SI	1	
3. Croquis de localización del inmueble, Ortofoto	SI	1	
4. Recibo de pago impuesto predial vigente	SI	1	
5. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud debidamente requisitada	SI	1	Artículo 29, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Documento que acredite la propiedad y/o posesión	SI	1	
3. Croquis de localización del inmueble, Ortofoto	SI	1	
4. Recibo de pago impuesto predial vigente	SI	1	
5. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal,	SI	1	

quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	Solicitud debidamente requisitada	SI	1	Artículo 29, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.	Documento que acredite la propiedad y/o posesión	SI	1	
3.	Croquis de localización del Inmueble, Ortofoto	SI	1	
4.	Recibo de pago impuesto predial vigente	SI	1	
5.	Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Ingresar la solicitud y documentación completa. 2. Esperar el tiempo de respuesta de la autoridad		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la documentación.		
COSTO		2.5 Veces el Valor Diario de la UMA (117.31 pesos MXN)	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 166, Fracción II, Código Financiero del Estado de México.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la caja de la Tesorería Municipal.		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que este inscrito en el padrón catastral y cumplir con todos los requisitos solicitados.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Jilotzingo			Dirección de Catastro Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Heriberto Martínez Domínguez		
DOMICILIO				
CALLE	Cabecera de municipio de Jilotzingo			NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	SANTA ANA	MUNICIPIO	JILOTZINGO	
C.P. 54570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A JUEVES: 08:30 a 17:30 horas VIERNES: 08:30 a 14:30 horas.		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			_____ __11__ / __02__ / __2026__	
C. DANIEL TAPIA ALVARADO	LIC. HERIBERTO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ			